

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

### AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

La Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli, de conformidad con los artículos 21°, 22° y 23° de la Ley 29151, y en virtud del artículo 251° de su reglamento, pone en conocimiento que viene efectuando el Saneamiento Físico Legal, del predio ubicado actualmente en la Comunidad Campesina de Suancata, Distrito de Juli, Provincia de Chucuito y Departamento de Puno, cuenta con un área actual y real **32,526.02 m<sup>2</sup>**, equivalente a **(3.2526 Ha)** y un perímetro de **855.61 ml.**; "no inscrito", uso actual "Educación", ocupado actualmente por la **Institución Educativa Primaria N° "70213 Suancata"**, siendo el **ACTO: INDEPENDIZACIÓN POR DESMEMBRACIÓN**, a favor del **ESTADO PERUANO**.

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m <sup>2</sup> / Ubicación	Partida Registral (comunidad)	Uso	Acto(s) de saneamiento
1. Predio Rustico denominado Institución Educativa Primaria "70213 Suancata", ubicado en la Comunidad Campesina de Suancata, Distrito de Juli, Provincia de Chucuito, Departamento de Puno/ Área: 32,526.02m <sup>2</sup> ; 3.2526Ha, Perimetro: 855.61ml.	05010026	Educación	Independización



*Gabriel Vizcarra Fajardo*  
José Gabriel VIZCARRA FAJARDO  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO - JULI